## 1.1. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS PLAYAS

## 1.1.1. <u>SITUACIÓN</u>

El sistema de balizamiento proyectado se sitúa en el término municipal de Mazarrón (Murcia) y las playas que son objeto del balizamiento previsto son:

- Playa de Bolnuevo
- Playa del Castellar
- Playa de Nares
- Playa de la Pava
- Playa de Junta de los Mares.
- Playa de Bahía
- Playa de La Ermita
- Playa de La Isla
- Playa del Puerto
- Playa del Rihuete
- Playa del Alamillo
- Playa Negra
- Playa del Mojón.
- Playa de Percheles

La ubicación del resto de equipamientos será definido por el Ayuntamiento de Mazarrón en función de las necesidades existentes.

Los canales de entrada y salida de embarcaciones se ubican en las playas de:

- Percheles
- Bolnuevo
- Castellar
- Bahía
- La Isla
- La Ermita
- Alamillo
- Rihuete
- Junta de los Mares

La zona de baño de mayores y personas con movilidad reducida a balizar se instalará en la playa de el Puerto, en el lugar indicado por parte de la concejalía de Servicios del litoral que se refleja en el plano correspondiente a Zona de Baño Adaptada de 40 m x 40 m que se encuentra en el Documento Nº 2.- Planos.

